



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 177

-2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 MAR 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 048-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

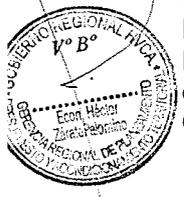
Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 048-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 223'416,651.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinada al financiamiento y continuidad de las acciones en implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 6'417,193.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinada al financiamiento y continuidad de las acciones en implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 048-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N°





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 177 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 MAR 2015

30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 048-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 6'417,193.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para ser destinados al financiamiento y continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo N° 1153; en un total de (1,105) PEAS; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

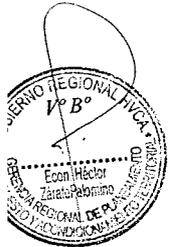
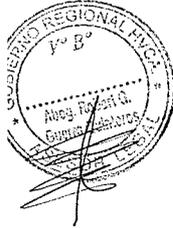
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

PRESIDENCIA

[Signature]
GREGALDO ALVAREZ ORÉ
PRESIDENTE REGIONAL



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DECRETO SUPREMO N°048 - 2015-EF

COSTO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS PARA ORGANISMOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNOS REGIONALES EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153

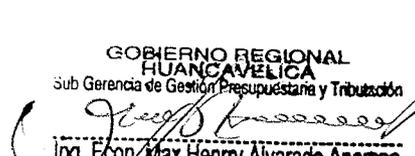
(En Nuevos Soles)

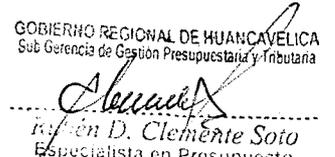
SECTOR : 99 INSTANCIAS DESENTRALIZADAS

PLIEGO : 447 GOBIERNO R4EGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

FTE.FTO.: 1 RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA	PRODUCTO/ PROY	ACT/IA/OB RA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	GENERICA DE GASTO	DESCRIPCION	COD. UN.	UNIDAD DE	MONTO
								MEDIDA	MEDIDA	
UNIDAD EJECUTORA: 002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUBREGIONAL TAYACAJA (001048)										3,568,471
900.1	ACCIONES CENTRALES									3,568,471
	3.999999	SIN PRODUCTO								3,568,471
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							3,568,471
			20	SALUD						3,568,471
				006	GESTION					3,568,471
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				3,568,471
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	3,568,471
UNIDAD EJECUTORA: 005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUBREGIONAL CHURCAMPÁ (001300)										111,962
900.1	ACCIONES CENTRALES									111,962
	3.999999	SIN PRODUCTO								111,962
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							111,962
			20	SALUD						111,962
				006	GESTION					111,962
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				111,962
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	111,962
UNIDAD EJECUTORA: 006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUBREGIONAL CASTROVIRREYNA (001301)										332,904
900.1	ACCIONES CENTRALES									332,904
	3.999999	SIN PRODUCTO								332,904
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							332,904
			20	SALUD						332,904
				006	GESTION					332,904
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				332,904
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	332,904
UNIDAD EJECUTORA: 007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUBREGIONAL HUAYTARA (001302)										469,320
900.1	ACCIONES CENTRALES									469,320
	3.999999	SIN PRODUCTO								469,320
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							469,320
			20	SALUD						469,320
				006	GESTION					469,320
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				469,320
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	469,320
UNIDAD EJECUTORA: 008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUBREGIONAL ACOBAMBA (001303)										215,897
900.1	ACCIONES CENTRALES									215,897
	3.999999	SIN PRODUCTO								215,897
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							215,897
			20	SALUD						215,897
				006	GESTION					215,897
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				215,897
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	215,897
UNIDAD EJECUTORA: 009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUBREGIONAL ANGARAES (001304)										145,648
900.1	ACCIONES CENTRALES									145,648
	3.999999	SIN PRODUCTO								145,648
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							145,648
			20	SALUD						145,648
				006	GESTION					145,648
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				145,648
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	145,648
UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD HUANCAMELICA (000803)										816,439
900.1	ACCIONES CENTRALES									816,439
	3.999999	SIN PRODUCTO								816,439
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							816,439
			20	SALUD						816,439
				006	GESTION					816,439
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				816,439
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	816,439
UNIDAD EJECUTORA: 401 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA (001000)										756,552
900.1	ACCIONES CENTRALES									756,552
	3.999999	SIN PRODUCTO								756,552
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							756,552
			20	SALUD						756,552
				006	GESTION					756,552
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				756,552
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	001	ACCION	756,552
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA										6,417,193

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. D. Clemente Soto
 Especialista en Presupuesto